



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Comunicación, **42641 CD-Somos Vida**, de la diputada Granata, por el cual se solicita disponga informar sobre la cantidad de alojamiento de las Comisarias del departamento La Capital para tener personas demoradas o detenidas a disposición de la justicia; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre el alojamiento de detenidos en las comisarías del dpto. La Capital:

- a)** capacidad de alojamiento de personas detenidas;
 - b)** cantidad de detenidos alojados transitoria o permanente, situación procesal de los mismos;
 - c)** dimensiones de las celdas;
 - d)** medidas de seguridad de los establecimientos;
 - e)** cantidad de efectivos policiales en cada guardia en cada establecimiento;
- y,
- f)** razones por las cuales existe exceso de alojamiento en los establecimientos.

Sala de la Comisión en Zoom, 03-06-2021.

**FIRMANTES: CANDIDO – CATTALINI – PINOTTI – BASILE – DE
PONTI - GRANATA**